AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2014-14706 *Información pública del expediente de alteración de la calificación jurídica de bien de uso público en bien patrimonial.*

El expediente para la alteración de la calificación jurídica de bien de uso público en bien patrimonial, parcela sobrante de la vía pública, del terreno municipal de 50,56 metros cuadrados existente entre las finca urbanas con los números 160 y 151 del barrio de Abajo, del pueblo de Ucieda, se encuentra en período de información pública en el Ayuntamiento de Ruente durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones, conforme dispone el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986.

Ruente, 10 de octubre de 2014.
El alcalde,
Jaime Molleda Balbás.

2014/14706

CVE-2014-14706